

01 de agosto de 2016

CIRCULAR UNA-PDRH-CIRI-59-2016

Señores
Encargados de elaborar las acciones de personal
Universidad Nacional

ASUNTO: Anulación de la Circular UNA-ARGI-CIRI-03-2016, Acciones de personal de funcionarios académicos

Estimados señores:

El Programa Desarrollo de Recursos Humanos informa que se deja sin efecto la solicitud efectuada mediante Circular UNA-ARGI-CIRI-03-2016, y en su lugar se solicita que en el caso de las acciones de personal de funcionarios académicos, coincida la información de la carga académica, es decir, NRC y/o número de grupo, el código y el nombre de los cursos, programas, proyectos o actividades académicas, con la información indicada en las observaciones de la declaración jurada de jornada y horario.

En caso de que se devolviera algún nombramiento por la condición anterior, pueden remitirlo al Programa en la brevedad posible.

Cordialmente,


Gilbert Mora Ramírez
Director

